

COPA BUENOS AIRES.

CLASIFICACIÓN A LOS JUEGOS NACIONALES EVITA 2022.

La Copa Buenos Aires es la herramienta que la Subsecretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad utilizará para organizar competencias en diferentes municipios bonaerenses junto a las federaciones deportivas provinciales y nacionales.

Mediante la COPA BUENOS AIRES se formaliza la modalidad en que la provincia de Buenos Aires convoca a los y las deportistas bonaerenses a participar de las distintas competencias deportivas a los fines de competir para integrar la delegación provincial en los Juegos Nacionales Evita 2022.

OBJETIVOS

- Realizar competencias clasificatorias en las distintas disciplinas a los fines de conformar la delegación provincial de los Juegos Nacionales Evita Juveniles y Juegos Nacionales Evita Adaptados.
- Participar con la Delegación de la provincia de Buenos Aires en las Finales Nacionales de los Juegos Nacionales Evita Juveniles y Juegos Nacionales Evita Adaptados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Clasificar los deportistas que representarán a la Provincia en las Finales Nacionales de los Juegos Nacionales Evita Juveniles y Juegos Nacionales Evita Adaptados.
- Participar con la Delegación de la provincia de Buenos Aires en las Finales Nacionales de los Juegos Nacionales Evita Juveniles y Juegos Nacionales Evita Adaptados.

CALENDARIO JUEGOS NACIONALES EVITA 2022

Juegos Nacionales Evita Juveniles	24 al 29 de octubre de 2022	Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires
Juegos Nacionales Evita Adaptados	24 al 29 de octubre de 2022	Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires

Las competencias y las distintas etapas de clasificación en algunos deportes se llevarán a cabo en coordinación con los Juegos Bonaerenses (inscripción, etapa municipal, regional). La fase semifinal y final se podrán desarrollar durante el mes de agosto y septiembre en el marco exclusivo de la COPA BUENOS AIRES.

DEPORTES JUEGOS NACIONALES EVITA JUVENILES 2022.

Acuatlón	Ciclismo	Hockey	Pelota Paleta
Ajedrez	Ciclismo de Montaña	Judo	Rugby
Arquería	Cultura	Karate	Skate
Atletismo	Escalada	Levantamiento Olímpico	Taekwondo
Bádminton	Esgrima	Lucha Greco	Tenis
Básquet 3 vs 3	Fútbol 11	Lucha Libre	Tenis de Mesa
Básquet 5 vs 5	Fútbol 7 - Mixto	Natación	Tiro
Beach Handball	Fútbol	Natación Artística	Trampolín
Boxeo	Gimnasia Artística	Optimist	Vóleibol
Canotaje	Gimnasia Rítmica	Patín Artístico	Vóleibol de Playa
Cestoball	Handball	Patín Carrera	Windsurf

DEPORTES JUEGOS NACIONALES EVITA ADAPTADOS 2022.

Atletismo	Fútbol 5	Taekwondo
Bádminton	Goalball	Tenis
Básquet 3x3 Adaptado	Natación	Tenis de Mesa
Boccia	Power Lifting	Vóleibol Sentado

DESTINATARIOS

Las competencias enmarcadas en la COPA BUENOS AIRES están destinadas a todos los/as jóvenes y adolescentes de la provincia de Buenos Aires.

Los inscriptos deberán ser residentes de la provincia de Buenos Aires, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI. En caso de exhibir un documento que no acredite domicilio en la Provincia deberá acompañar el mismo con una constancia de residencia actual, la cual deberá ser emitida por la autoridad provincial, municipal o policial de la provincia.

CATEGORÍAS.

Según los años de nacimiento, las categorías se dividirán como se detalla a continuación:

- Sub 14 (10, 11, 12, 13 y 14 años)
- Sub 15 (13, 14 y 15 años)
- Sub 16 (15 y 16 años)
- Sub 17 (16 y 17 años)
- Sub 18 (17 y 18 años)

Para cada deporte se especifican los años de nacimiento que comprende cada categoría.

De acuerdo al Reglamento de los Juegos Nacionales Evita no podrán participar atletas o deportistas fuera de las categorías mencionadas. Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda.

Con respecto a las categorías y años de nacimientos de los/as deportistas que la comprenden, cada deporte tiene su especificación, debiéndose ajustar los años de nacimiento para cada una de ellas según reglamentación de los Juegos Nacionales Evita.

MODALIDAD Y CARACTERÍSTICA DE PARTICIPACIÓN

La participación en todos los deportes será Comunitaria excepto en el caso del Handball Sub 14 cuya modalidad será Escolar.

En la modalidad Comunitaria podrán participar deportistas que pertenezcan a establecimientos educativos de gestión pública y privada de todo el país, clubes, ONGs., representaciones comunales, municipales, escuelas deportivas, gremios, etc.

En la modalidad Escolar, podrán participar deportistas en representación de su escuela (pública o privada) para deportes individuales, y de la misma escuela (pública o privada) para deportes de conjunto.

La lista de buena fe deberá contar con la firma de la máxima autoridad deportiva provincial o de la delegación y con la firma de la máxima autoridad y el sello (institucional) del establecimiento educativo al que pertenezca el participante. Dicha institución deberá tener domicilio en la provincia de Buenos Aires.

Las características de las disciplinas deportivas que se practican en el marco de la final de los Juegos Nacionales Evita pueden ser las siguientes:

Libre: se considera libre cuando pueden participar tanto deportistas federados como no federados.

Federado: se considera federado a aquel deportista que figure en los registros de las Federaciones o Asociaciones Nacionales, Provinciales o Regionales.

No Federados: se considera no federado a aquel deportista que no cumpla con las exigencias descriptas en el punto anterior.

No obstante, el reglamento deportivo específico de cada disciplina puede contemplar algunas restricciones, observaciones o consideraciones al respecto.

ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Para el año en curso se ha dispuesto organizar las distintas competencias y torneos de acuerdo a los deportes que se incluyen en los Juegos Nacionales Evita 2022 en deportes individuales y deportes de conjunto.

DEPORTES DE CONJUNTO JUEGOS NACIONALES EVITA JUVENILES.

JUEGOS BONAERENSES 2022

Para los deportes de conjunto que se detallan a continuación, completarán las instancias de inscripción, etapa local y regional de la COPA BUENOS AIRES en el marco de los Juegos Bonaerenses 2022.

DEPORTE	SEXO	CATEGORIA	MODALIDAD
Básquet 3 vs 3	Masc. y fem.	Sub-14	LIBRE
		Sub-16	
Básquet 5 vs 5	Masc. y fem.	Sub-15	LIBRE
		Sub-17	
Beach Handball	Masc. y fem.	Sub-16	LIBRE
Cestoball	Fem.	Sub-14	LIBRE
Fútbol 11	Masc.	Sub-14	LIBRE
		Sub-16	
Fútbol	Fem.	Sub-14	LIBRE
		Sub-16	
Handball	Masc. y fem.	Sub-14	ESC. ABIERTA
		Sub-16	LIBRE
Hockey	Masc. y fem.	Sub-14	LIBRE
		Sub-16	
Rugby	Masc. y fem.	Sub-16	LIBRE
Vóleybol	Masc. y fem.	Sub-15	LIBRE
		Sub-17	
Vóleybol de Playa	Masc. y fem.	Sub-14	LIBRE

La participación en estos deportes se hará efectiva de acuerdo al reglamento general de los Juegos Bonaerenses 2022, para las instancias de inscripción, etapa local y etapa regional.

Los equipos que resulten ganadores de la etapa regional de los Juegos Bonaerenses 2022 modalidad COPA BUENOS AIRES, seguirán participando en la COPA BUENOS AIRES de acuerdo al reglamento general de los Juegos Evita Nacionales 2022, bajo el formato de la competencia detallado a continuación y será exclusivamente para las disciplinas deportivas de conjunto especificadas anteriormente.

Sistema de competencia de eliminación simple, compuesto por dos etapas;

- etapa semifinal (octavos y cuartos)
- etapa final (semifinal y final)

Para ello, se ha dividido la Provincia en 4 ZONAS de acuerdo con el siguiente detalle;

ZONAS	REGIONES	MUNICIPIOS
A	II	ALMIRANTE BROWN - AVELLANEDA - BERAZATEGUI - FLORENCIO VARELA - LANÚS - LOMAS DE ZAMORA - QUILMES
	III	LA MATANZA - ITUZAINGÓ - MERLO - MORÓN
	IV	HURLINGHAM - GRAL. SAN MARTÍN - JOSÉ C. PAZ - MALVINAS ARGENTINAS - MORENO - SAN MIGUEL - TRES DE FEBRERO
	V	CAMPANA - ESCOBAR - SAN FERNANDO - SAN ISIDRO - TIGRE - VICENTE LÓPEZ - ZÁRATE
B	I	BERISSO - CNEL. BRANDSEN - CHASCOMÚS - ENSENADA - GRAL. BELGRANO - GRAL. PAZ - LA PLATA - MAGDALENA - MONTE - PUNTA INDIO
	VII	CAÑUELAS - ESTEBAN ECHEVERRÍA - EZEIZA - GRAL. LAS HERAS - LOBOS - MARCOS PAZ - NAVARRO - PRESIDENTE PERÓN - ROQUE PÉREZ - SAN VICENTE
	XII	AZUL - BOLÍVAR - GRAL. ALVEAR - LAS FLORES - OLAVARRÍA - RAUCH - SALADILLO - TAPALQUÉ - VEINTICINCO DE MAYO
	XIII	CASTELLI - DE LA COSTA - DOLORES - GRAL. GUIDO - GRAL. LAVALLE - GRAL. MADARIAGA - LEZAMA - MAIPÚ - PILA - PINAMAR - TORDILLO - VILLA GESELL
C	VI	CARMEN DE ARECO - SAN ANTONIO DE ARECO - CHIVILCOY - EXALTACIÓN DE LA CRUZ - GRAL. RODRÍGUEZ - LUJÁN - MERCEDES - PILAR - SAN ANDRÉS DE GILES - SUIPACHA
	VIII	ARRECIFES - BARADERO - CAPITÁN SARMIENTO - COLÓN - PERGAMINO - RAMALLO - ROJAS - SALTO - SAN NICOLÁS - SAN PEDRO
	IX	ALBERTI - BRAGADO - CARLOS CASARES - CHACABUCO - GRAL. ARENALES - GRAL. PINTO - GRAL. VIAMONTE - JUNÍN - LEANDRO N. ALEM - LINCOLN - NUEVE DE JULIO - PEHUAJÓ
	X	AMEGHINO - CARLOS TEJEDOR - GRAL. VILLEGAS - PELLEGRINI - RIVADAVIA - SALLIQUELÓ - TRENQUE LAUQUEN - TRES LOMAS
D	XI	ADOLFO ALSINA - CNEL. SUÁREZ - DAIREAUX - GRAL. LA MADRID - GUAMINÍ - HIPÓLITO YRIGOYEN - PUÁN - SAAVEDRA - TORNQUIST
	XIV	BAHÍA BLANCA - CNEL. ROSALES - MONTE HERMOSO - PATAGONES - VILLARINO
	XV	BENITO JUÁREZ - CNEL. DORREGO - CNEL. PRINGLES - GONZALES CHAVES - LAPRIDA - SAN CAYETANO - TRES ARROYOS
	XVI	AYACUCHO - BALCARCE - GRAL. ALVARADO - GRAL. PUEYRREDÓN - LOBERÍA - MAR CHIQUITA - NECOCHEA - TANDIL

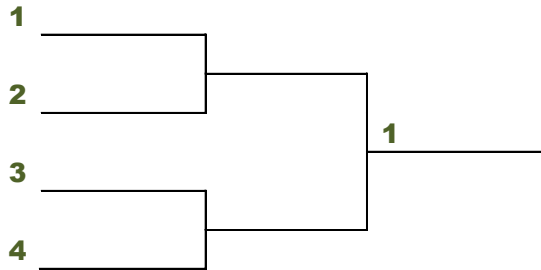
FORMATO DE COMPETENCIA ETAPAS SEMIFINAL Y FINAL PROVINCIAL

Estas Etapas se realizará en dos (2) jornadas (SEMIFINAL y FINAL) con el sistema de SIMPLE ELIMINACIÓN, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación:

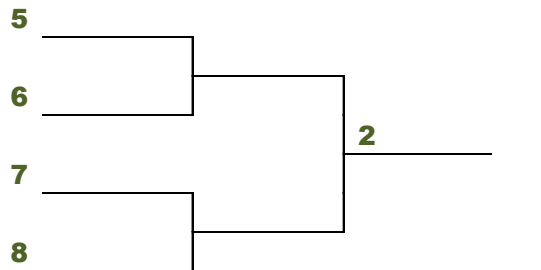


JORNADA SEMIFINAL		JORNADA FINAL	
octavos	cuartos	semifinal	final

Zona A Regiones II-III-IV-V



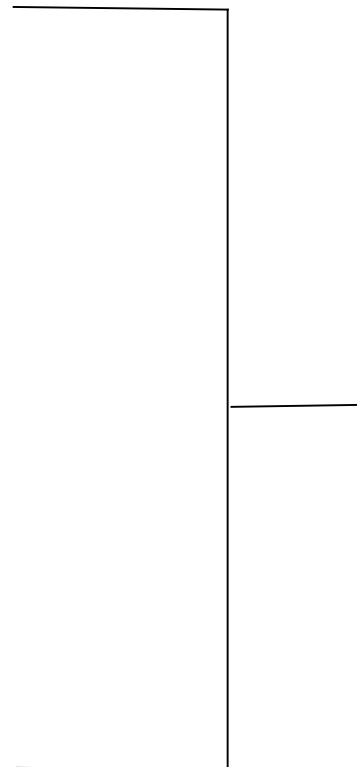
Zona B Regiones I-VII-XII-XIII



Zona C Regiones VI-VIII-IX-X



Zona D Regiones XI-XIV-XV-XVI



La Etapa SEMIFINAL de cada Zona se desarrollará en una fecha y Sede diferente, como así también la Etapa FINAL.

Las sedes de las Etapas SEMIFINALES serán acordadas por los municipios y aquel que sea seleccionado deberá organizar dicha instancia.

En ambas Etapas se realizará un sorteo para determinar el orden que ocupará cada Municipio clasificado en el cuadro correspondiente.

La Etapa FINAL de cada disciplina será organizada por la Subsecretaría de Deportes en lugar y fecha a confirmar.

El equipo ganador de cada disciplina en la ETAPA FINAL será el ganador de la COPA BUENOS AIRES, obteniendo el cupo para representar a la provincia de Buenos Aires en los Juegos Nacionales Evita 2022.

DEPORTES INDIVIDUALES JUEGOS NACIONALES EVITA JUVENILES.

Para los deportes individuales que se detallan a continuación, completarán las instancias de inscripción, etapa regional y final de la COPA BUENOS AIRES de acuerdo a las características propias de cada disciplina, pudiendo disputar distintas instancias y modalidades de competencias.

Acuatlón	Ciclismo de Montaña	Lucha Greco	Skate
Ajedrez	Escalada	Lucha Libre	Taekwondo
Arquería	Esgrima	Natación	Tenis
Atletismo	Gimnasia Artística	Natación Artística	Tenis de Mesa
Bádminton	Gimnasia Rítmica	Optimist	Tiro
Boxeo	Judo	Patín Artístico	Trampolín
Canotaje	Karate	Patín Carrera	Windsurf
Ciclismo	Levantamiento Olímpico	Pelota Paleta	

Las disciplinas individuales serán organizadas a través de una tarea conjunta entre la Subsecretaría de Deportes, las Federaciones respectivas y los municipios de la provincia de Buenos Aires.

DEPORTES JUEGOS NACIONALES EVITA ADAPTADOS 2022.

Los deportes que compiten en los Juegos Nacionales Evita Adaptados 2022, completarán las instancias de inscripción, etapa regional y final de la COPA BUENOS AIRES de acuerdo a las características propias de cada disciplina, pudiendo disputar distintas instancias y modalidades de competencias.

Atletismo	Fútbol 5	Taekwondo
Bádminton	Goalball	Tenis
Básquet 3x3 Adaptado	Natación	Tenis de Mesa
Boccia	Power Lifting	Vóleibol Sentado

Los deportes serán organizados a través de una tarea conjunta entre la Subsecretaría de Deportes, las Federaciones respectivas y los municipios de la provincia de Buenos Aires.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Durante las instancias regional, semifinal y final de la COPA BUENOS AIRES el Tribunal de Disciplina Provincial de los Juegos Bonaerenses, será el encargado de impartir justicia sobre los casos que así lo requieran. Dictará sus fallos interpretando el Reglamento de Transgresiones y Penas (<https://juegos.gba.gob.ar> – Reglamentos Generales). Este reglamento será de aplicación obligatoria en la provincia de Buenos Aires, para todas y todos los que directa o indirectamente participen en los JUEGOS BONAERENSES y COPA BUENOS AIRES

El fallo del Tribunal de Disciplina pondrá fin al proceso previsto en el presente Reglamento de Transgresiones y Penas. Las decisiones que este adopte, tanto en el marco de su jurisdicción originaria o como Tribunal de Aplicación serán irrecurribles para las partes.

Protestas y denuncias: Deberán ser elevadas al Tribunal de Disciplina Provincial (formulario 2) exclusivamente por la autoridad Municipal de Deportes, personalmente o por mail (tribunal@deportes.gba.gob.ar), acompañando las pruebas consignadas en el



Reglamento de Transgresiones y Penas. De no ser así no se dará curso a la protesta formulada.